Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 058/2018

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI"

ID 349756

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 15 /2018

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**8 DE OCTUBRE DE 2018**

En el marco de la Resolución PR N° 59/18 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 058/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI" ID 349.756,** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 27 de julio de 2018 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica de la firma comercial conforme se observa en el Acta N° 75/2018.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 75/2018 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 59/2018

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM.**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	BLUE OCEAN COMPANY	CHARPENTIER S.R.L	HANDRUG INGENIERIA	CHACO INTERNACIONAL S.A	MACRO SCIENCE S.A
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SIPE	1507157	1507293	1507508	1507378	1507347

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GBO MEDICAL, DE IRIS P. POSADA FAGUNDEZ	A.R REPUESTOS DE RODRIGO PINHO	EXIMPAR S.R.L	PROVINDUS S.A	PROGESA	EVEREST INGENIERIA S.R.L
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SIPE	1507317	1506173	1507123	1507457	1506893	1507391

3.1. CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación **ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones** establecidas en el art. 40° incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas jurídicas fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios público; **para sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de la empresa en el caso que resultara adjudicada**. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	CHARPENTIER S.R.L	HANDRUG INGENIERIA	CHACO INTERNACIONAL S.A	MACRO SCIENCE S.A	GBO MEDICAL, DE IRIS P. POSADA FAGUNDEZ
SIPE N°	1507293	1507508	1507378	1507347	1507317
RUC N°	80013232-7	4022404-0	80026564-5	80064898-6	4601610-4
Cedula de Identidad	Cumple	Cumple	SIPE	Cumple	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Niñez	SIPE	SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	SIPE	SIPE	Cumple	SIPE
Experiencia	Cumple	No presento	Cumple	Cumple	Cumple

Plazo de Entrega	No presento	Cumple	No presento	No presento	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	No presento	Cumple	Cumple
Poder del Representante	SIPE	No presento	SIPE	SIPE	SIPE
Autorización del Fabricante	Cumple	No presento	No presento	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS	A.R REPUESTOS DE RODRIGO PINHO	EXIMPAR S.R.L	PROVINDUS S.A	PROGESA	EVEREST INGENIERIA S.R.L	BLUE OCEAN COMPANY
SIPE N°	1506173	1507123	1507457	1506993	1507391	1507157
RUC N°	1934379-5	80002596-2	80010810-8	80065368-8	80009334-8	80085554-0
Cedula de Identidad	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	SIPE
Patente Comercial/Municipal	SIPE	SIPE	Cumple	SIPE	SIPE	No presento
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	No presento	SIPE	Cumple	No presento	SIPE	No presento
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	SIPE	Cumple	SIPE	No presento	No presento
Experiencia	Cumple	Cumple	No presento	Cumple	No presento	No presento
Plazo de Entrega	Cumple	No presento	No presento	No presento	No presento	No presento
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	No presento	Cumple	Cumple	No presento
Poder del Representante	SIPE	SIPE	SIPE	No presento	SIPE	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple	No presento	Cumple	No presento	No presento

4.1 OBSERVACIONES DEL ACTA

El representante de la firma Blue Ocean Company S.A. deja constancia que:
La firma HANDRUG INGENIERIA, indica en la planilla de precios "Procedencia Nacional" en los ítems 5-6-9-15-22 y 23. Estos ítems no se fabrican en Paraguay, los mismos son importados.

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57° "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
CHARPENTIER S.R.L	Desglose de precios de los Ítems 1-2-3-5-8-10-13-16 al 21-23	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No cumple
	Balances 2015-2016-2017	Cumple
	EETT: Ítem 1 y 2 (indicar modelo ofertado), 3y 4(aclarar si es de inox), 5,9,11,15,19,20 y 21 (aclarar el ancho y numero de canaletas), 22-Plan de entrega	Cumple
HANDRUG INGENIERIA	Certificado de origen nacional	No cumple
	Autorización del Fabricante,	Cumple
	Desglose de los precios de los ítems 1,3,4,5 al 11,15 al 23	Cumple
	Ficha técnica de los equipos ofertados, antecedentes de provisiones de equipos de laboratorio	Cumple
	Balances 2015.2016.2017	Cumple
*CHACO INTERNACIONAL S.A	Especificaciones técnicas	Cumple
	Autorización del fabricante	Cumple
	Plazo de entrega,	No cumple

	Desglose de Precios	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No cumple
*MACRO SCIENCE S.A	Plazo de entrega	No cumple
	Certificado de Origen Nacional	No cumple
A.R REPUESTOS DE RODRIGO PINHO	Planilla de precios, error aritmético	Cumple
	Certificado de origen nacional	Cumple
EXIMPAR S.R.L	Plazo de entrega	Cumple
	Desglose de Precios	Cumple
	Balances 2015.2016.2017	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No cumple
PROVINDUS S.A	Experiencia, Plazo de entrega, Especificaciones Técnica, Autorización del fabricante	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No cumple
	Desglose de precios	Cumple
	Balance 2015.2016.2017	Cumple
*PROGESA	IVA/Impuesto a la Renta, Plazo de entrega, Poder de Representación	No cumple
	Experiencia, Plazo de entrega, Especificaciones Técnica, Autorización del fabricante	No cumple
	Balances 2016.2017.2018	Cumple
*EVEREST INGENIERIA S.R.L	Certificado de Cumplimiento Tributario, Experiencia, Plazo de Entrega, Autorización del fabricante	No cumple
	EETT	No cumple
	Balances 2015.2016.2017	No cumple
GBOMEDICAL	Certificado de Origen Nacional	No cumple
	Balances 2017	Cumple

*BLUE OCEAN COMPANY	Desglose de precios	Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Certificado de origen nacional	No Cumple
	Autorización del Fabricante	No Cumple
	Balances 2015. 2016. 2017	Cumple
	EETT, Plan de Entregas,	Cumple
	Patente comercial	Cumple
	Experiencia	Cumple

*Las firmas **PROGESA, MACRO SCIENCE S.A, EVEREST INGENIERIA S.R.L, CHACO INTERNACIONAL S.A** no presentaron los documentos requeridos para al análisis de las ofertas conforme en los criterios establecidos en el PBC; por lo que su oferta serán descalificadas en la presente evaluación.

* La firma **BLUE OCEAN COMPANY SA** presentó un certificado de origen nacional, el cual no está emitido bajo la denominación del llamado que se encuentra en curso, así mismo no presentó Autorización del fabricante por lo que su oferta no será considerada para la presente evaluación.

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60°, Numeral 5 *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y Artículo 61°, Numeral 3 "... *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc...*". Se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el PBC, Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Numeral 2 Requisitos para Calificación Posterior Inciso b) **Experiencia y Capacidad técnica** "*Presentar certificaciones de antecedentes (contratos, orden de compra del bien, facturas, u otros documentos) que acrediten la provisión y/o confección de alguno de los bienes requeridos en el llamado (equipos de laboratorio), entre los años (2015, 2016 y 2017), cuyo monto en promedio de los tres años represente por lo menos el 30% de su oferta. Este volumen requerido 30% debe corresponder a la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas divido los años mencionados*", se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
CHARPENTIER S.R.L	Cumple
HANDRUG INGENIERIA	Cumple
A.R REPUESTOS DE RODRIGO PINHO	Cumple
EXIMPAR S.R.L	Cumple
PROVINDUS S.A	Cumple
GBO MEDICAL, DE IRIS P. POSADA FAGUNDEZ	Cumple

5.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
CHARPENTIER S.R.L	Ítem 2,6,8,10,17,22,23 Cumple Ítem 1,3,4,5,7,9,11,13,15,16,18,19,20,21 No cumple	Cumple
HANDRUG INGENIERIA	Ítem 1,2,3,4,6,7,10,13 al 19,22,23 Cumple Ítem 5,8,9,11 No cumple	Cumple
A.R REPUESTOS DE RODRIGO PINHO	Ítem 7,9,10,11,12,14,17,20,21 Cumple Ítem 1,13,16 No cumple	Cumple
EXIMPAR S.R.L	Ítem 2,3 Cumple Ítem 13 No cumple	Cumple
PROVINDUS S.A	Ítem 1,2,3,5,10,11,13,17,22,23 Cumple Ítem 4,6,7,8,9,12,14,15,16	Cumple
GBO MEDICAL, DE IRIS P. POSADA FAGUNDEZ	Ítem 1,15,18 Cumple Ítem 13 No cumple	Cumple

5.3.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; **el cual no es aplicado puesto que las empresas participantes en esta Licitación no presentan el certificado correspondiente.**

Con respecto a la observación en el acta de apertura por parte de la firma Blue Ocean Company S.A., procedimos a solicitar el Certificado de Origen Nacional a la firma Handrug y la misma no presentó la documentación requerida. Esto no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae en el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

	CHARPENTIER S.R.L		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2015	2016	2017
Activo Cte.	6.386.203.907	8.483.799.231	13.353.129.484
Pasivo Cte.	93.010.145	1.047.428.549	2.370.521.915
	68,66	8,10	5,63
	Promedio		27,46
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2015	2016	2017
Pasivo Total	93.010.145	1.047.428.549	2.370.521.915
Activo Total	6.927.257.912	8.886.303.347	13.778.828.667
	0,01	0,12	0,17
	Promedio		0,10
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2015	2016	2017
Utilidad despúes de Imp.	1.021.331.464	1.789.617.916	3.228.860.199
Capital	1.750.000.000	1.750.000.000	1.750.000.000
	0,58	1,02	1,85
	Promedio		1,15
	CUMPLE		

	HANDRUG INGENIERIA		
	2015	2016	2017
	907.752.128	1.166.352.023	1.522.852.767
	50.245.215	53.844.989	62.035.185
	18,07	21,66	24,55
	Promedio		21,43
	2015	2016	2017
	50.245.215	53.844.989	62.035.185
	907.752.128	1.166.352.023	1.522.852.767
	0,06	0,05	0,04
	Promedio		0,05
	2015	2016	2017
	353.216.461	255.000.121	348.310.548
	300.000.000	300.000.000	300.000.000
	1,18	0,85	1,16
	Promedio		1,06
	CUMPLE		

	A.R REPUESTOS DE RODRIGO PINHO		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2015	2016	2017
Activo Cte.	1.741.604.129	1.896.973.899	2.262.498.459
Pasivo Cte.	561.001	890.418	212.587.488
	3.104,46	2.130,43	10,64
	Promedio		1.748,51
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2015	2016	2017
Pasivo Total	561.001	890.418	212.587.488
Activo Total	2.189.764.393	2.248.368.318	2.554.092.500
	0,00	0,00	0,08
	Promedio		0,03
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2015	2016	2017
Utilidad despúes de Imp.	196.306.877	54.549.350	76.771.148
Capital	1.805.000.000	1.805.000.000	1.805.000.000
	0,11	0,03	0,04
	Promedio		0,06
	CUMPLE		

	EXIMPAR S.R.L		
	2015	2016	2017
	12.039.600.630	13.359.625.118	14.150.543.986
	1.297.704.116	1.684.283.926	1.584.196.182
	9,28	7,93	8,93
	Promedio		8,71
	2015	2016	2017
	3.290.304.116	3.964.883.926	4.152.796.182
	12.155.696.781	13.459.546.582	14.247.249.972
	0,27	0,29	0,29
	Promedio		0,29
	2015	2016	2017
	549.689.528	624.716.699	592.803.668
	4.410.000.000	4.410.000.000	4.410.000.000
	0,12	0,14	0,13
	Promedio		0,13
	CUMPLE		

	PROVINDUS S.A		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2015	2016	2017
Activo Cte.	43.744.538.927	40.171.242.194	43.823.737.063
Pasivo Cte.	85.359.525	1.577.908.702	2.425.059.065
	512,47	25,46	18,07
	Promedio		185,33
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2015	2016	2017
Pasivo Total	89.108.808	1.577.908.702	2.425.059.065
Activo Total	49.703.773.634	47.802.588.173	52.439.672.839
	0,00	0,03	0,05
	Promedio		0,03
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2015	2016	2017
Utilidad despúes de Imp.	4.888.605.830	2.043.808.574	5.214.723.725
Capital	40.200.000.000	40.200.000.000	40.200.000.000
	0,12	0,05	0,13
	Promedio		0,10
	CUMPLE		

	GBO MEDICAL, DE IRIS P. POSADA FAGUNDEZ		
	2015	2016	2017
	1.815.275.966	5.407.292.794	4.046.115.638
	1.979.949.017	2.427.391.562	1.671.339.883
	0,92	2,23	2,42
	Promedio		1,86
	2015	2016	2017
	1.979.949.017	6.284.417.532	4.930.347.140
	6.254.761.966	10.032.607.794	8.739.185.767
	0,32	0,63	0,56
	Promedio		0,50
	2015	2016	2017
	1.120.739.670	1.471.976.492	585.208.155
	2.204.415.298	1.292.546.253	3.808.838.627
	0,51	1,14	0,15
	Promedio		0,60
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que **Charpienter SRL, Handrug, AR Repuestos, Eximpar SRL, Provindus, GBO Medical** acreditan suficientemente su capacidad financiera.

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro comparativo de los totales ofertados.

EMPRESA	Item	Precio Total Gs IVA Incluido
CHARPENTIER S.R.L	Parcial (1 al 11,13,15 al 23)	495.940.630
HANDRUG INGENIERIA	Parcial (1 al 11,13 al 19,22,23)	418.870.000
A.R REPUESTOS DE RODRIGO PINHO	Parcial(1,7,9 al 14,16,17,20,21	341.221.100
EXIMPAR S.R.L	Parcial(2,3,13)	15.685.000
PROVINDUS S.A	Parcial (1 al 17,22,23)	312.318.780
GBO MEDICAL, DE IRIS P. POSADA FAGUNDEZ	Parcial (5,13,15,18)	56.168.335

La planilla de precios de la firma unipersonal AR REPUESTOS DE RODRIGO PINHO contiene errores aritméticos, por lo que en los términos del Art. 26° infine de la Ley N° 2051/13 "De Contrataciones Públicas", "Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculos en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezca en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios…"; en concordancia con el Artículo 59° del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

7.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se requirió a los proveedores **Charpentier SRL, Handrug Ingenieria, Eximpar SRL, Provindus S.A** desglose de precios considerando que existe una diferencia significativa entre los precios ofertados y el referencial, las cuales son aceptadas y validadas a los efectos de analizar la oferta para la adjudicación del contrato.

7.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil (de Gs. 458.400.000); siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

8- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme con lo establecido en el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63°, fueron seleccionadas las ofertas que cumplen con todos los requisitos expuestos en el PBC y que presentan el precio más bajo, por lo tanto el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

8.1.- ADJUDICAR el presente proceso **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 058/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA CIP VILLETA Y VALLEMI" ID 349.756**, puesto que reúne los requisitos exigidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

Charpentier		
N° de item	**Descripción**	**Total**
6	Espátula de acero inoxidable	1.188.000
8	Equipo para medir la densidad aparente de cemento	9.992.000
22	Molde de Vicat	2.617.000
23	Matraz de Lechatelier	5.055.000
	Total General	**18.852.000**

Handrug Ingenieria		
N° de item	**Descripción**	**Total**
2	Balanza para laboratorio de 3000g	2.400.000
3	Balanza para laboratorio de 5000g	3.200.000
4	Set de Pesas de acero inoxidable	13.000.000
10	Molde prismático de tres compartimentos	11.000.000
13	Agitador Magnético con calentamiento	3.000.000
14	Baño maría de bocas Microprocesado	3.800.000
15	Horno Mufla de 1200ºC	18.000.000
16	Placa calefactora de hasta 320ºC	4.000.000
18	Balanza analítica electrónica	18.000.000
19	Bomba de Vacío	4.890.000
	Total General	**81.290.000**

A.R REPUESTOS DE RODRIGO PINHO		
N° de item	Descripción	Total
7	Calibrador Vernier digitales	3.162.500
9	Autoclave de alta presión para cemento	164.450.000
12	Baño de arena	6.198.500
20	Cuarteador de muestras 1/2"	22.997.700
21	Cuarteador de muestras 1"	36.469.950
	Total General	**233.278.650**

PROVINDUS S.A		
N° de item	Descripción	Total
1	Horno de banco para laboratorio, aire forzado	39.010.800
5	Cuchara para laboratorio de acero inoxidable	296.100
11	Comparador de longitud	8.234.400
17	Calorímetro	29.652.300
	Total General	**77.193.600**

Total de la Adjudicación: Gs. 410.614.250

Son Guaraníes cuatrocientos diez millones seis cientos catorce mil dos cientos cincuenta.

8.2.- **AFECTAR** la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 390 y 530 del Ejercicio Fiscal 2018.-

8.3.- **ENCOMENDAR** a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.-

Es nuestro informe.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Atentamente.

1	Gerente General	Ernesto Benítez	Ausente
2	Secretario General	Cesar Mallorquin	Ausente
3	Asesor Financiero de Presidencia	Francisco Pecci	
4	Asesor Industrial de Presidencia	Alexander Gonzalez	
5	Asesor Jurídico	Manuel Zárate	
6	Gerente Industrial	Miguel López	
7	Gerente Financiero	Ana Yaluk	
8	Gerente de Logística	Gerardo Guerrero	
9	Gerente Comercial	Daysy Denis	
10	Gerente de Capital Humano	Federico Soria	